

EL SEXMO DE LA TRINIDAD

Se halla situado aquende sierra, en el centro de la Tierra de Segovia, rodeado por los sexmos de San Millán, San Martín, Posaderas y Santa Olalla. Es el de menor tamaño después del de Posaderas.

Su tierra es apta para el cultivo del cereal y la vid, en el censo de 1528 se dice que algunos vecinos tienen medianas haciendas y cogen mucho vino y pan. Esta riqueza hicieron a las tierras del sexmo de la Trinidad muy apetecibles para la nobleza y el clero de la ciudad de Segovia sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIII, a veces incluso, estos privilegiados mantuvieron una dura lucha con los concejos y los vecinos de los lugares para apoderarse de ellas. El mismo censo dice también, que de cuatro partes de las heredades de pan llevar tres pertenecen a forasteros laicos y eclesiásticos a los que se pagan rentas muy altas.

Al mismo tiempo encontramos en este sexmo, una gran carencia de prados y por tanto también una lucha de los vecinos por no perderlos y por la posesión de los mismos. Al no tener los pueblos prados suficientes para los ganados, arriendan los de los despoblados vecinos para sus animales de labranza (principalmente bueyes), o en el caso de los pueblos como Sangarcía, Etreros o Marazuela para los animales de la arriería. En uno de los contratos de arrendamiento del término de Velagómez por el concejo de Sangarcía, se dice expresamente que de los cien vecinos que tiene el lugar, se está refiriendo al siglo XVII, noventa por lo menos, se dedican al oficio y trato de conducir harina para el abasto de la corte, mientras que solo dos vecinos viven del ganado ovejuno, por eso no es justo que los prados se dediquen a estos animales y si a los de labranza y arriería que son los que sustentan en ese momento a los vecinos. Por ello, los rebaños de ovejas al no tener pastos, se ven obligados a salir a los términos comunes que la Ciudad y Tierra tenía en otros sexmos.

Si echamos un vistazo por los pueblos de las tres cuadrillas que la conforman en el siglo XVII encontramos como se repartía la propiedad:

La CUADRILLA de BERCIAL, está formada por Marugán, Bercial, Etreros, Sangarcía y Jemenuño.

En los cuatro primeros existía un gran dominio sobre la tierra, por parte de la abadía de Párraces, sobre los que además ejerce, jurisdicción eclesiástica cobrándoles los diezmos y primicias que percibía en su totalidad porque, al no tener sus pueblos iglesias, no los repartía con las fábricas de los templos. Todo esto no era bien aceptado por los vecinos y las tensiones entre la abadía y sus pueblos era constante, un ejemplo lo tenemos en el pleito que sostiene Párraces con Marugán por el prado comunal del Regajal en el siglo XV o en las luchas que los pueblos sostenían por tener iglesia propia, sobre todo a partir del siglo XVI. La abadía que además había contribuido a despoblar muchas aldeas del sexmo será obligada por este, a pagar una cantidad anual a la que se llega por medio de una concordia.

También entre los propietarios eclesiásticos, están los conventos y monasterios y el deán y cabildo de la iglesia mayor de Segovia estos últimos tienen un buen número de obradas en este sexmo, Sangarcía es un ejemplo.

Pero en este sexmo también se instala la nobleza. En Jemenuño encontramos el agregado de Teldomingo que pertenecía a la familia San Millán vecina de Segovia y que cultivaban y pastoreaban los vecinos de este lugar y de Santovenia. En Etreros el

despoblado de Abad don Blasco o Mamblasco, perteneciente a la familia de los Peralta Cascales vecinos de Segovia. Y el término de Velagómez, que termina por incorporarse a Sangarcía, pertenece a la familia Heredia-San Millán, cuyo principal rentero es el concejo de Sangarcía que lo aprovecha para sus animales de arriería y labranza, como hemos dicho anteriormente.

CUADRILLA DE PARADINAS, está formada por Marazuela, Marazoleja, Paradinas, Ochando y Melque.

En Marazuela sólo el 5,6% de la tierra cultivable es de los vecinos el resto pertenece al concejo del lugar, a la iglesia de Segovia, al marqués de Valmediano o a los marqueses de Lozoya etc. A finales del siglo XV el lugar se enfrenta a la familia Gómez de Porres vecino de Segovia que intenta adueñarse de unos prados y un monte propiedad del concejo. Su término limita con el Ardido, del que arrienda frecuentemente los prados para su ganado de labor, este término se lo reparten los Arias Dávila, los Salcedo y la familia Porres.

En Marazoleja, encontramos actualmente los caseríos de Redonda que pertenecían al marqués de Camarasa y que arrendaban a los vecinos de este lugar o a los de Sangarcía, más tarde lo compra don Antonio Meléndez señor de los Otones, casado con doña Francisca-Teresa Contreras y Girón. En Paradinas tienen su palacio los Jiménez- Zuazo que son también grandes propietarios en este lugar y su entorno. En Melque los que cuentan con grandes propiedades son el monasterio de San Vicente extramuros de Segovia; el convento de dominicos de Santa M^a la R. de Nieva o la Compañía de Jesús.

CUADRILLA DE VILLOSLADA la forman los lugares de: Santovenia, Hoyuelos, Villoslada, Laguna Rodrigo y Juarros de Voltoya.

En Santovenia los vecinos labran tierras de la familia de San Millán y del convento de dominicos de Santa María la Real de Nieva. En Hoyuelos tienen muchas propiedades la abadía de Párraces y la familia de los Arias Dávila que son dueños también del término redondo de Hermoro agregado de Villoslada, que arriendan a pasto y labor a los vecinos de este último lugar. Dentro de Villoslada, cabeza del sexmo, se encuentra el despoblado de San Miguel de Párraces que pertenece a la familia Porres y que lo arriendan principalmente los vecinos de Villoslada y en alguna ocasión los prados limítrofes al término de Marazuela los vecinos de este lugar.

A Laguna Rodrigo pertenecen los despoblados de Revilla y los Salvadores. El primero, que suelen tomarle a renta los vecinos de Etreros, pertenecía a dos familias nobles la mitad y un quinto es propiedad del conde de Covatillas y el resto de la familia Sanz-Daza residente en Cantalejo. Los Salvadores también pertenecen a dos familias la mitad a los Peralta Cascales vecinos de Segovia y la otra mitad a los Verdesoto Barros vecinos de Martín Muñoz de las Posadas, normalmente lo arriendan a vecinos de Jemenuño y en alguna ocasión también se arrendó a algunos integrantes de la cabaña real de carreteros.

El que los términos sean pequeños en algunos casos, y el que los vecinos tuvieran poca propiedad, hizo que algunos de los lugares de este sexmo complementasen sus trabajos agrícolas con otras actividades, que les servían para sacar también un mayor provecho a sus productos, como fue la arriería. Entre ellos hay que destacar a Marazuela que se dedicó, además de a llevar trigo o harina a Madrid, a abastecer de vino de Medina o de la tierra de Toledo etc. a las tabernas de Segovia o de los pueblos. Por su parte Sangarcía y Etreros fueron grandes especialistas en la compra transporte y venta de

trigo a Madrid. En la reunión del concejo de Sangarcía del veintidós de junio de 1695 leemos : "en este dicho lugar es muy corta la cosecha de cebada por sembrarse muy poco siempre a causa de la debilidad de las heredades de sus términos, ser muy corta la labranza y ocuparse la mayor parte de los vecinos como es notorio en el oficio y trato de conducir harina para el abasto de la corte." Estos pueblos también libraron, en lo que pudieron, del hambre al Concejo y a la Tierra de Segovia en los años treinta del siglo XVII al traer trigo desde Andalucía a causa de varios años seguidos de cosechas catastróficas.

Cobos 28 de marzo de 2014
M^a Teresa Llorente Fernández